

Asociación Nacional de Agricultores Pequeños Dirección Nacional

www.anap.cinesoft.cu

Dirección Postal: Calle I entre Línea y 13, Vedado Plaza de la Revolución, La

Habana, Cuba

Persona de Contacto: Rafael Santiesteban Pozo, Presidente Nacional

Email: presidencia@anap.cu

Teléfono: (537) 832 0427

La Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) fue fundada 17 de mayo de 1961, por el líder histórico de la Revolución, el compañero Fidel Castro Ruz. Se constituyó en función de organizar, movilizar y unir a los cooperativistas, agricultores pequeños y sus familiares, representar sus intereses y aspiraciones para contribuir al desarrollo económico y social del pueblo cubano.

La ANAP se estructura sobre la base de la división políticoadministrativa del país. Cuenta con estructuras de dirección a nivel nacional, provincial, municipal y en las organizaciones de base organizadas en cooperativas.

La Asociación Nacional de Agricultores Pequeños centra su accionar a nivel nacional en 3213 organizaciones de base, de ellas 814 en CPA y 2399 en CCS alcanzando la cifra de 404 427 asociados, de ellos 81 638 mujeres para un 20,2 %, los jóvenes alcanzan la cifra de 37 478 para un 9.31%.

Las organizaciones de base en las cooperativas se rigen por los principios internacionales del cooperativismo, las decisiones que se adopten serán acordadas de forma colectiva en la Asamblea General de asociados y constituye un espacio donde los socios expresan sus criterios sobre el funcionamiento de la cooperativa, la producción de alimentos el trabajo en las comunidades, las principales preocupaciones de los habitantes de las zonas rurales. Los organismos de dirección serán los encargados de dar tratamiento a las preocupaciones y planteamientos de los asociados con las instituciones involucradas y se da respuesta en futuras asambleas.

Contribución al Mecanismo de Examen Periódico Universal de Cuba en el Consejo de Derechos Humanos

- 24.100 Seguir denunciando el impacto negativo del criminal embargo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por los Estados Unidos de América, que afecta el disfrute de los derechos humanos (República Bolivariana de Venezuela);
- ➤ 1. La ANAP considera que el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por los Estados Unidos de América, constituye una violación de los derechos humanos y como organización de la sociedad civil denuncia en cada espacio internacional el daño provocado por el mismo, su impacto al pueblo cubano, a familia campesina y la producción de alimentos

^{24.281} Fortalecer los vínculos de las universidades e instituciones de investigación con los centros productivos, como contribución de la educación y la ciencia al desarrollo del país (República Democrática Popular Lao);

- ➤ 2. Se puede comprobar la estrecha vinculación de las universidades y centros científicos con los campesinos y cooperativas, materializado a través del Movimiento Agroecológico De Campesino a Campesino, las prácticas y estudios de tesis de estudiantes universitarios en fincas y cooperativas
- ➤ 3. Se establece convenios de trabajo con las universidades e instituciones científicas, que permitan la aplicación de logros de la ciencia en el sector cooperativo y campesino. (biofertilizantes, bioplaguicidas, nuevas variedades) así como la capacitación actualizada en temas agropecuarios.
- 24.250 Continuar reforzando los programas que proporcionan tierras en usufructo a los jóvenes como parte de las estrategias encaminadas al desarrollo agrícola, y mantener como prioridad la atención de los jóvenes habitantes de zonas rurales (Nicaragua)
- > 4. El organismo responsable de la entrega de tierras es el MINAG, la ANAP como integrante de la comisión agraria es celosa veladora de la entrega de tierras a los jóvenes que la solicitan, hijos o familiares de campesinos y los que cumplen con el Servicio Militar General
- 24.312 Adoptar las medidas necesarias para poner de relieve las actividades de los jóvenes en los diferentes sectores de la sociedad y su contribución a las iniciativas de desarrollo del país
- ➤ 5. Como organización campesina contamos con 2 701 Brigadas Juveniles Campesinas en las cooperativas que agrupan a 34 917 jóvenes, las que realizan de forma sistemática actividades culturales, políticas deportivas, recreativas, talleres de intercambio, activos de jóvenes campesinos con el objetivo de garantizar la permanencia de los jóvenes en el campo y el relevo generacional en las zonas rurales

- 6. La ANAP comparte la alta responsabilidad con la producción agropecuaria encargada de garantizar el derecho de la población a una alimentación saludable.
- 7. Como organización de la sociedad civil, la ANAP tuvo una activa participación junto a otras organizaciones e instituciones en todo el proceso de construcción colectiva del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional, así como en el Proyecto de Ley de Soberanía Alimentaria.
- 8. Las organizaciones y actores sociales del sector campesino, como la ANAP, juegan un activo papel en las zonas rurales, contribuyen de forma significativa a la sociedad, apoyando os esfuerzos del Estado en la reparación y mantenimiento de consultorios médicos, escuelas, farmacias, bodegas; realizando donativos de productos agropecuarios a hospitales, hogares maternos, casas de niños sin amparo familiar, entre otras iniciativas.
- 9. Se debe señalar, además, la importancia que se concede en el país a la vida cultural de la comunidad, en el rescate de tradiciones culturales, el conocimiento de la historia, la realización de actividades culturales, deportivas y recreativas, en lo cual nuestra Asociación ejerce influencia.
- 10. El trabajo con los jóvenes y mujeres constituyen prioridades del país, en las cuales también trabaja la ANAP, considerada de las organizaciones iniciadoras del trabajo de Género con su porpia Estrategia.
- 11. En la actualidad mantiene activa participación en el Programa Nacional de Adelanto de la Mujer. Tiene constituidas 3213 brigadas

FMC-ANAP que agrupan a 79 754 mujeres asociadas a la organización y mujeres de la comunidad, con las que se realizan charlas educativas, talleres de género, encuentros culinarios, actividades en fechas conmemorativas como el 8 de marzo y el Día de la Mujer Rural.

Recomendaciones:

- 12. Continuar trabajando en crear mejores condiciones para los jóvenes en zonas rurales, en particular las condiciones de conectividad, actividades recreativas, con énfasis en las zonas más intrincadas.
- 13. Mantener el trabajo con el Programa de Adelanto de la Mujer.